



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



USHUAIA, 05 NOV 2013

VISTO: La necesidad de actualizar la designación de responsables del manejo de las Cuentas Corrientes N° 1/71/0300/2 y N° 1/71/0588/6 que posee este Organismo en el Banco de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 249/2013 se designó al Revisor de Cuentas, C.P. Maximiliano BEARZOTTI, Legajo N° 145, D.N.I. N° 30.474.320, a cargo de la Dirección de Administración en carácter de subrogante, a partir del día 11/10/2013.

Que a fin de evitar inconvenientes relacionados con los pagos a proveedores, pago de haberes y demás tramites bancarios, resulta procedente designar como firmante de las cuentas mencionadas en el Visto, al agente nombrado en el considerando anterior.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Art. 15 inc. "i" de la Ley Provincial N° 50 y disposiciones pertinentes del Reglamento Interno.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Habilitar para la extracción de fondos y otros trámites relacionados a las Cuentas Corrientes N° 1/71/0300/2 y N° 1/71/0588/6 pertenecientes al Banco Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, a partir del día de la fecha, al C.P. Maximiliano BEARZOTTI, Legajo N° 145, D.N.I. N° 30.474.320, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Notificar a las autoridades del Banco Provincia de Tierra del Fuego lo resuelto en el Artículo 1°) de la presente.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 475 -/2013.-

T.C.P.
Contestación
AR
Controló
MB
Corrigió
[Signature]

[Signature]
C.P. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia